

economía andaluza: subdesarrollo y dependencia

A nadie dejó de sorprender el eco despertado en Andalucía por el movimiento autonomista con motivo del referéndum de 1980. Si nos atenemos a los hechos históricos, no parece posible explicar este despertar autonómico a partir de una tradición que tenga raíces muy lejanas. Y aunque en estos años también se ha querido hurgar en la historia para descubrir una identidad andaluza con siglos de existencia, todos los indicios apuntan más bien a configurarla a partir de circunstancias históricas más recientes. Si las autonomías vasca o catalana pueden calificarse de *históricas*, en el caso andaluz habría que hablar mejor de una autonomía de raíz *socioeconómica* o *reivindicativa*¹. Lo que Andalucía reivindica no es tanto su historia como su presente, aunque haya que buscar en la historia de estos dos últimos siglos las causas de su estado actual de postración. Dicho de otro modo, Andalucía reclama un trato de igualdad en relación con otras regiones españolas.

Desgraciadamente no tenemos ahora espacio para recorrer esos dos siglos de historia. De hacerlo, podríamos constatar cómo Andalucía era todavía en los comienzos del siglo XIX una de las regiones más prósperas de España, y cómo en los albores de la centuria actual ya se podía decir de ella que formaba parte de la periferia socioeconómica de España². Pero es en tiempos más re-

(1) Cf. M. BERMUDO, *La cuestión regional andaluza*, Razón y Fe 197 (1978) 14-31; A. PORRAS - V. THEOTONIO, *La autonomía andaluza. Un fenómeno dialéctico*, Revista Fomento Social 34 (1979) 175-184; A. PORRAS, *El referéndum de iniciativa autonómica del 28 de febrero en Andalucía*, Revista Estudios Políticos n. 15 (1980) 195-219; A. CHECA, *El referéndum andaluz del 28 de febrero de 1980. Un análisis de sus resultados*, Revista Estudios Regionales n. 5 (1980) 251-295.

(2) De entre la extensa bibliografía que va viendo la luz en estos años sobre historia de la región se citan sólo algunos ejemplos. En primer lugar un breve y excelente resumen: A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Antecedentes históricos de la situación socioeconómica de Andalucía*, Información Comercial Española n. 503 (1975) 22-33. Este mismo autor preside el equipo de trabajo que está elaborando la *Historia de Andalucía* en 6 volúmenes, editada por Cupsa y Planeta. Una buena y documentada síntesis: M. MORENO ALONSO, *Historia General de Andalucía*, Argan-

cientes cuando se ha consolidado esta situación de la que hoy cualquier andaluz, viva o no en Andalucía, es bien consciente.

En estos momentos, año 1981, la gravedad de la crisis económica andaluza no es ya un secreto para nadie. Incluso ha hecho reaccionar al Gobierno de la nación, que en los primeros días de mayo ha aprobado medidas urgentes como respuestas al clamor de un pueblo manifestado a través de la huelga de hambre de cientos de jornaleros agrícolas.

Esta situación de emergencia no ha nacido por generación espontánea. La crisis andaluza tiene mucho que ver con la crisis de la economía española, como fruto de una historia común. El estudio que abordamos ahora presupone, por tanto, el dedicado en el número anterior a la economía española y es continuación del mismo³.

LA ECONOMIA ANDALUZA ENTRE 1955 y 1975

Ya vimos que la década de los 60 es clave para comprender el estado presente de nuestra economía. El desarrollo de esos años, cuyas bases fueron establecidas al final de la década anterior, se prolongó por inercia natural hasta 1975 aproximadamente, aunque ya desde 1973 los síntomas de la crisis eran más que evidentes. Esto justifica la elección del período 1955-1975: veremos cuáles fueron los efectos del desarrollo sobre Andalucía comparando la situación relativa de la región en los años inicial y final de esa etapa. Para ello se han seleccionado los indicadores más significativos procurando presentarlos de una forma sencilla y asequible⁴.

1. Superficie

Andalucía ocupa el 17,3% del territorio nacional. Este dato inicial nos servirá en adelante como punto de referencia para algunas comparaciones.

2. Población

Las cifras que siguen ilustran el crecimiento de población de Andalucía y de España:

tonio, Ediciones Andaluzas 1981, 542 págs. Por último una aproximación de carácter más general: J. M. CUENCA, *Andalucía. Una introducción histórica*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba 1979, 182 págs.

(3) *Economía española: raíces históricas y alcance de la crisis*, Proyección 28 (1981) 227-246.

(4) Todo este apartado está basado en los datos que suministra BANCO DE BILBAO, *Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea 1955-1975*.

	<u>1955</u>	<u>1975</u>	<u>% incremento</u>
Andalucía	5.739.241	6.116.443	6.6
España	29.053.979	35.711.641	22.9

Llama la atención el escaso aumento de población andaluza en relación con la española. En esos 20 años ésta última creció casi 3 veces y media más rápidamente que la región andaluza. Esto significa que la proporción de residentes en Andalucía decrece en relación con todos los residentes en el territorio nacional: pasa de 19,8% al 17,1% del total nacional, proporción que ya está por debajo de lo que le correspondería de acuerdo con la superficie regional.

3. Crecimiento vegetativo y emigración

Se entiende por crecimiento vegetativo de un período la diferencia entre los nacidos y los fallecidos en el mismo. En las dos décadas que estamos considerando dicho crecimiento vegetativo ascendió en Andalucía a 1.776.765 personas, es decir, un 30% de la población de 1955. España, en cambio, sólo alcanzó en esos años un crecimiento vegetativo del 23,5%. Y sin embargo hemos visto que la población nacional aumentó bastante más que la andaluza. Es claro que la causa está en la emigración. Andalucía he estado sometida en estos 20 años a una intensa sangría emigratoria, cuyo alcance puede cuantificarse a partir de los datos que hemos manejado hasta ahora:

Población de hecho en 1955 (según censos).....	5.739.241 +
Crecimiento vegetativo 1955-1975	<u>1.776.765 =</u>
Población teórica en 1975	7.516.006

Esa sería la cifra de población si no hubiera existido emigración. Pero tales números no responden a la realidad. Porque

Población teórica en 1975	7.516.006 -
Población de hecho en 1975 (según censos)	<u>6.116.443 =</u>
Saldo migratorio neto	1.399.563

Es decir, que en 20 años han abandonado Andalucía 1,4 millones de personas. En números redondos puede afirmarse que por cada 4 habitantes actuales uno más ha tenido que emigrar, o que de cada 5 habitantes potenciales sólo quedamos 4.

4. Tasa de actividad

Es éste otro indicador importante: expresa el porcentaje de población que trabaja en actividades remuneradas o quieren hacerlo, en relación con la población total. Comparando la situación andaluza y nacional obtenemos los resultados siguientes:

	Población activa (miles)		Tasa de actividad %	
	1955	1975	1955	1975
Andalucía	2.141.0	2.016.2	37.3	33.0
España	11.970.4	13.374.6	41.2	37.5

Destaca en primer lugar el hecho de que la población activa andaluza ha disminuido en términos absolutos a lo largo del período que estamos estudiando. Y eso, a pesar de que la población total ha aumentado. En España no ocurre así. Pero sí coinciden Andalucía y España en la disminución de la tasa de actividad en los 20 años citados.

Ambas tasas son, además, anormalmente bajas si se comparan con las de otros países: a mitad de la década de los 70 la población activa de la Comunidad Económica Europea alcanzaba el 41,6% de la población total. Ya ha sido muchas veces subrayado pero hay que recordarlo una vez más: el desarrollo español de la década de los 60 no ha sido capaz de absorber toda la fuerza potencial de trabajo, optando por transferirla al exterior por la vía emigratoria. En efecto, el saldo migratorio exterior a nivel nacional alcanzó en los años 1955-1975 la cifra de 938.139 personas. Además este rasgo tan característico de nuestro desarrollo ha obstaculizado notablemente la incorporación de la mujer al trabajo fuera de casa, una de las razones que pueden explicar el nivel tan bajo de la población activa española. Estas consideraciones valen más aún para el caso andaluz donde la falta permanente de puestos de trabajo, como veremos más adelante, ha sido una causa importante de desaliento para que el sexo femenino se decidiera a buscar empleo.

Otra razón que explica esta caída de la población activa es el alargamiento de los años de estudios. Pero éste es un elemento con el que hay que contar en una etapa como la analizada y que, a largo plazo, potencia la capacidad productiva del trabajo.

Por último cabe señalar que la reducción de la población activa puede deberse también a la disminución del paro encubierto, tan extendido en economías atrasadas y poco racionalizadas. Se habla de paro encubierto para refe-

rirse a personas que estarían ocupando un puesto de trabajo inútil o improductivo, cosa frecuente en explotaciones familiares pequeñas en el campo y fuera de él. Pero esta reducción del paro encubierto, a través de un desarrollo equilibrado y creador de puestos de trabajo, no tendría por qué generar población inactiva, sino estimular otras actividades que acogieran a esa fuerza de trabajo procedente del paro encubierto. En España, y menos en Andalucía, no ha sido así.

5. Distribución de la población activa

En una etapa de crecimiento económico como la que estudiamos es inevitable una reestructuración de la población activa: se da un trasvase de población activa desde el sector primario a los sectores secundario y terciario. La mecanización de la agricultura reduce la necesidad de mano de obra en el campo. Un desarrollo racional genera entonces actividades industriales para absorber esa población trabajadora sobrante en la agricultura. Este fenómeno también ha tenido lugar entre nosotros, aunque con peculiaridades dignas de ser destacadas.

En términos porcentuales la distribución de la población activa en Andalucía y España es:

		Agricultura y pesca	Industria	Cons- trucción	Servicios
Andalucía	1955	56.7	15.5	6.4	21.4
	1975	30.4	17.3	11.7	40.6
España	1955	46.1	21.6	6.5	25.9
	1975	23.0	27.4	10.4	39.2

La reducción drástica de la población activa en el sector primario (agricultura y pesca) ha sido compensada con fuertes incrementos en los otros dos sectores. Pero con una diferencia: en Andalucía el sector industrial se ha beneficiado bastante menos que en España, mientras que ha ocurrido lo contrario con el sector terciario (servicios). Nadie duda que Andalucía tendrá que seguir perdiendo población agrícola. Lo alarmante es que esta reducción se esté haciendo casi exclusivamente a favor del sector terciario, cuando lo lógico hubiera sido potenciar antes la industria para sólo más tarde alimentar al sector de los servicios. Podemos decir que en Andalucía se ha producido un fenómeno anómalo: la llamada «terciarización» de la economía.

En efecto, Andalucía sólo ha aumentado en un 4.9% su población activa industrial a lo largo de 20 años, a pesar de los niveles tan bajos de partida, mientras que España en ese mismo tiempo la aumentó casi en un 30%.

6. Participación de Andalucía en la producción nacional

Si en 1955 Andalucía tenía el 17,9% de la población activa nacional, en 1975 sólo tenía ya el 15,1%. Esto se explica por el hecho mismo de la emigración, que naturalmente estimula a salir de la región sobre todo a personas con capacidad de trabajar. En efecto, son muchos los padres de familia que han tenido que marcharse solos para vender su fuerza de trabajo en otras regiones españolas o fuera de nuestras fronteras, mientras dejaban en Andalucía al resto de la familia. Y no sólo padres de familia: también jóvenes que accedían al mercado laboral en condiciones de trabajar. En este caso otras regiones y otros países han aprovechado una fuerza de trabajo que no han tenido que «producir»: valga la expresión para subrayar que Andalucía ha cargado con los costes de la educación de una juventud, de cuya capacidad de trabajo luego no ha podido beneficiarse. No es ésta la peor consecuencia de la emigración, pero tampoco puede olvidarse el dato: Andalucía ha invertido en hombres unos recursos que luego han producido para otros. Y al revés: otras regiones y países se han beneficiado de esa fuerza de trabajo sin invertir apenas recursos en esa población cuando aún no era apta para trabajar y producir.

Esta reducción de la población trabajadora andaluza tiene su correlato en una menor participación de la región en la producción nacional. También aquí es posible expresar los hechos en cifras. La participación de Andalucía en el Producto Interior Bruto nacional es, en porcentajes, como sigue:

	1955	1975
Agricultura y pesca	19.7	20.9
Industria	10.7	9.7
Construcción	15.3	13.8
Servicios	12.8	12.5
TOTAL	13.7	12.5

Sólo en el sector primario nuestra participación se ha incrementado. Pero en los demás se repite la disminución. Además, comparando estos datos con la participación de Andalucía en cuanto a población activa se observa que la participación en la producción es menor que ésta: ello significa que la producción media por persona activa en Andalucía está por debajo de la media nacional.

Pero hay que añadir que la caída en producción es menor que la reducción en población activa (siempre en términos relativos Andalucía/España). Ese es un síntoma más de que en Andalucía había mucha fuerza de trabajo desaprovechada o mal utilizada. Podría decirse entonces que la emigración era necesaria. Pero esta afirmación exige matizaciones: una cosa es cambiar de ac-

tividad (y eso era necesario) y otra es cambiar de residencia; más aún, no es lo mismo emigrar de un pueblo a otro del entorno que emigrar lejos de Andalucía o más allá de las fronteras nacionales. Lo que es claro es que Andalucía no podía seguir produciendo las mismas cosas con la misma distribución de su fuerza trabajadora, pero al redistribuir ésta no era obligado tener que abandonar la región de origen. Dicho de otro modo: una industrialización mejor distribuida del territorio nacional hubiera contribuido al desarrollo equilibrado del país, sin provocar movimientos migratorios de tan alto coste humano y social.

7. Ingresos por persona

El indicador que vamos a utilizar ahora («renta regional per cápita») nos determina la renta media que correspondería a cada persona, en caso de que aquélla estuviera igualmente distribuida entre todos. Se podría esperar que la eliminación del paro encubierto y la fuerte pérdida de población por la vía de la emigración hubiese hecho crecer la renta per cápita en Andalucía. He aquí la realidad para la región y el país (datos en pesetas constantes de 1975):

	<u>1955</u>	<u>1962</u>	<u>1969</u>	<u>1975</u>
Andalucía	43.927	54.279	81.646	103.103
España	61.050	79.398	118.951	144.731

Como se ve la renta per cápita se ha multiplicado casi por 2.5 en 20 años. Es uno de los frutos del crecimiento en España. Pero este crecimiento no ha tenido efecto alguno en la reducción de las diferencias entre Andalucía y España, como hubiera sido deseable dados los niveles de partida. En términos relativos (haciendo la renta per cápita española de cada año igual a 100), la evolución de la serie anterior da los siguientes resultados:

	<u>1955</u>	<u>1962</u>	<u>1969</u>	<u>1975</u>
Andalucía	72.0	68.4	68.6	71.2
España	100.0	100.0	100.0	100.0

Si en 1955 la renta per cápita andaluza era equivalente a un 72% de la española, en 1975 era aún menor (71,2%) y después de haber descendido todavía más en los años intermedios.

8. Ocupación y paro

Para completar este panorama nos falta un indicador, quizá hoy el más preocupante: el paro. Antes de abordar los datos actuales y ciñéndonos al período

estudiado en esta parte, conviene ver cuál ha sido la evolución del desempleo a lo largo de las dos décadas en cuestión. Estas son las cifras en términos absolutos (miles de personas) y en tanto por ciento sobre la población activa:

	1955		1975	
	Parados	%	Parados	%
Andalucía	78.5	3.67	272.9	13.54
España	172.3	1.44	745.6	5.57

Estamos ante una muestra más de la incapacidad de la economía española para crear puestos de trabajo. A la baja tasa de actividad que antes señalábamos se une ahora un alto porcentaje de desempleo. La consecuencia de estos dos hechos es que la tasa de ocupación (los que trabajan de hecho) es alarmantemente reducida: 35,36% para España y 28,50% para Andalucía en 1975.

Pero aquí sí que son llamativas las diferencias entre la región y el país. Andalucía absorbía ya en 1955 casi la mitad (45,6%) del paro nacional, para reducir este porcentaje a poco más de la tercera parte (36,6%) en 1975. Con todo, quede en pie ese 13,54% de paro en Andalucía para el último año citado, síntoma de una situación que se agrava por momentos. A esto habría que añadir otro dato difícil de cuantificar (más adelante ofreceremos algunos datos): el de los eventuales del campo, que son también parados durante gran parte del año.

* * * * *

Todas las conclusiones de este largo recorrido pueden reducirse a una. Andalucía es una región incapaz de cobijar dignamente a los andaluces. Ni la pérdida de 1.4 millones de habitantes en 20 años ha sido suficiente para eliminar el problema. La cifra de paro lo confirma: todavía sobra gente en nuestra región. Y nadie cree que esto se deba a la falta de recursos naturales. Lo que pasa en Andalucía no es consecuencia de su pobreza natural, sino producto de un modelo de desarrollo que se ha valido de nuestra región como de una región marginal, suministradora de mano de obra barata al resto de España y de Europa. Si esta circunstancia ha servido para paliar de alguna forma (de qué forma!) el problema andaluz, la crisis desencadenada en 1973 ha dejado en evidencia la radical incapacidad de la región. Cuando ya no es posible emigrar no cabe más salida que incrementar el ejército de los parados.

LAS DISPARIDADES DENTRO DE ANDALUCIA: EVOLUCION 1955 - 1975

Los datos expuestos en el apartado anterior pueden abonar la opinión de que Andalucía es una región homogénea. No es así. Tanto por sus recursos

humanos como por sus condiciones naturales Andalucía es extremadamente variada⁵. Sería necesario un estudio de la región por comarcas (aun aceptando la dificultad que entraña una aceptable delimitación de las mismas) para comprender el alcance de esta variedad. Pero no siempre es posible descender al nivel comarcal. Por eso nos limitaremos a hacer algunas observaciones a nivel provincial y a destacar las diferencias más notables entre las dos Andalucías⁶.

1. Factores demográficos

Hasta 1910 la Andalucía Oriental tenía más población que la Occidental. En las décadas posteriores, y a pesar de mantener tasas de crecimiento ligeramente superiores, Andalucía Oriental se ha visto rebasada por su hermana Occidental. La razón salta a la vista con sólo contemplar los saldos emigratorios persistentes de aquella zona. La baja Andalucía, en cambio, tuvo un comportamiento diferente gracias al papel de Sevilla como foco de inmigración, acompañada frecuentemente de Cádiz e incluso de Córdoba y Huelva.

Aunque la emigración masiva es un fenómeno más tardío en la Andalucía del Guadalquivir, en la década de los 60 se desencadenó ya con una enorme virulencia. Entre 1950 y 1975 los saldos migratorios arrojan las cifras siguientes (en miles de personas)⁷:

	1951-60	1961-70	1971-75	Total 1951-75
Andalucía Oriental	- 426.9	- 408.7	- 104.0	- 939.6
Andalucía Occidental ...	- 156.6	- 434.2	- 121.2	- 712.0
Andalucía	- 583.5	- 842.9	- 225.2	- 1.651.6

Por provincias destaca Almería que entre 1900 y 1960 apenas aumentó su población en 1.500 habitantes. Los descabros emigratorios de Granada, Jaén y Córdoba comienzan ya en 1940; los de Cádiz y Sevilla, diez años después.

(5) Una buena descripción de esta variedad andaluza puede encontrarse en el apartado «Zonas geográficas» de la obra colectiva *Estudio socioeconómico de Andalucía*, tomo I, Madrid 1970, págs. 59-78.

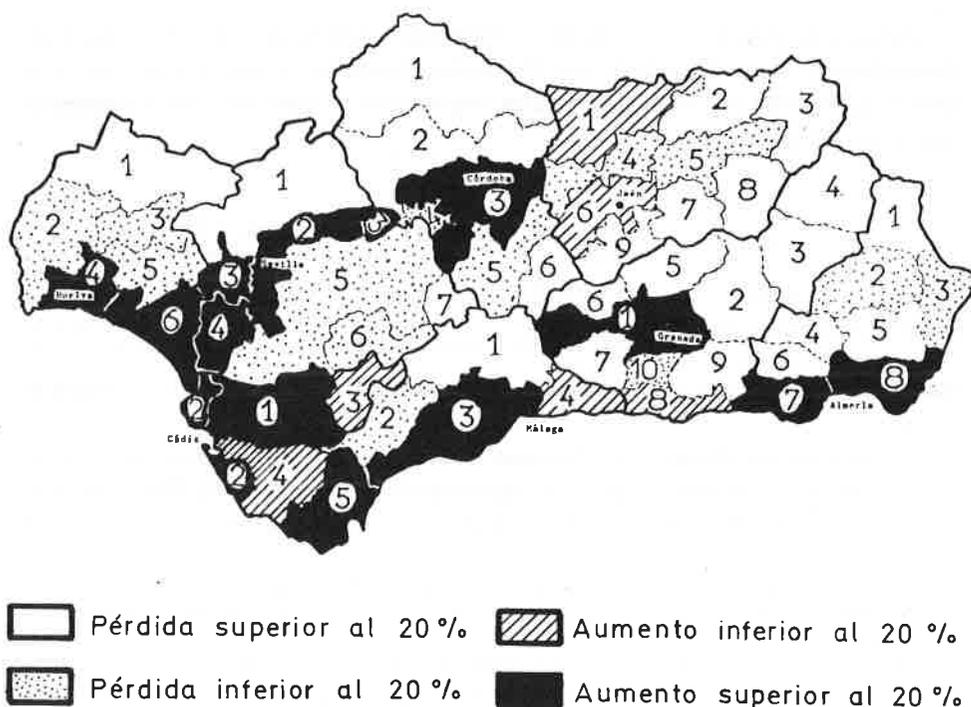
(6) Hay que ser conscientes de que la división administrativa por provincias es muy artificial. Sin embargo la mayoría de las fuentes estadísticas presentan los datos a nivel provincial. En base a razones de realismo se ha optado por este criterio.

(7) cf. M. C. CARVAJAL - M. SAENZ LORITE, *Aspectos demográficos de Andalucía Oriental*, Información Comercial Española n. 507 (1975) 124. Los datos del quinquenio 1971-75 proceden de A. GARCÍA BARBANCHO, *Empleo y paro en Andalucía. Evolución reciente*, Revista Estudios Regionales, Extra II (1980) 467.

Ya a partir de 1950 las ocho provincias dan saldos migratorios negativos. Entre 1955 y 1975 tres provincias andalzas (Córdoba, Granada y Jaén) han visto disminuir su población en términos absolutos en cantidades que oscilan entre 40.000 y 110.000 habitantes.

A nivel comarcal los datos son aún más significativos. El mapa adjunto visualiza cuáles son las comarcas que han visto aumentar su población y cuáles la han visto disminuir en términos absolutos entre 1950 y 1975. A pesar de un crecimiento vegetativo alto (superior por lo general, a la media española), muchas de ellas no han sido capaces de neutralizar la sangría emigratoria y por eso han perdido población⁸. Andalucía es, por tanto, una región que en gran parte está sometida a un profundo proceso de desertización.

RELACION ENTRE LA POBLACION DE 1975 Y 1950



(8) Cf. los datos en E.D.I.S., *Estudio sobre la problemática del paro en Andalucía*, Madrid 1979, págs. 148-171. Esta delimitación de comarcas fue elaborada por el Ministerio de Agricultura en 1977.

2. Ingresos por persona

Entre 1955 y 1975 se ha producido un acercamiento notable entre los niveles de renta per cápita de una y otra Andalucía. El cuadro que sigue contiene, en términos relativos (en relación con la media andaluza), los datos de renta por provincias para los dos años citados⁹:

	1955	1975
Almería	72.8	98.1
Granada	75.9	83.4
Jaén	80.2	86.2
Málaga	95.2	105.2
Andalucía Oriental	82.2	93.7
Cádiz	118.9	101.9
Córdoba	94.6	91.1
Huelva	99.4	110.9
Sevilla	132.2	112.4
Andalucía Occidental	115.3	104.9
Andalucía	100.0	100.0
España	139.1	140.4

Las diferencias entre provincias se han reducido también, gracias sobre todo al tirón hacia arriba de Almería (a consecuencia de su estancamiento demográfico y a un cierto florecimiento de la agricultura intensiva en la zona sur de la provincia) y a la caída relativa de Sevilla y Cádiz. En la Andalucía del Guadalquivir sólo Huelva experimenta una subida (gracias a su polo de desarrollo), mientras que Córdoba tiende a quedarse cada vez más rezagada, siempre hablando en términos relativos.

3. Ocupación y paro

Ya señalábamos antes cómo la emigración de andaluces no había sido suficiente para absorber la mano de obra disponible. Comparando las cifras de paro de 1955 con las de 1975 se observa un llamativo incremento en todas las provincias, con excepción de Almería. Sin embargo es más significativo introducir también los porcentajes de paro de 1973: se concluye entonces que el tirón más fuerte del desempleo tiene lugar entre 1973 y 1975, es decir, desde el comienzo de la crisis económica. Dicha crisis parece despuntar en Andalucía antes que en el conjunto nacional. Los porcentajes de paro por pro-

(9) Cf. *Renta nacional...*, o. c. Elaboración propia.

vincia se indican a continuación, incluyendo también las cifras de 1964 (año en que comienza el primer Plan de Desarrollo) para tener una idea más exacta de la evolución¹⁰:

	1955	1964	1973	1975
Almería	4.8	2.8	3.0	4.2
Granada	0.8	2.0	5.3	12.1
Jaén	8.6	3.0	7.9	10.3
Málaga	4.2	6.4	9.2	13.4
Andalucía Oriental	4.7	3.7	6.9	11.0
Cádiz	5.2	6.1	10.1	16.4
Córdoba	2.3	5.3	5.2	21.1
Huelva	2.7	1.9	4.9	10.9
Sevilla	1.8	3.7	4.6	13.5
Andalucía Occidental	2.8	4.5	6.2	15.6
Andalucía	3.7	4.2	6.5	13.5
España	1.4	1.5	2.7	5.6

Almería se ha consolidado como una provincia poco poblada y eso le permite un nivel de paro no excesivo. Todas las demás provincias superan en 1975 el 10% de parados sobre la población activa. Andalucía Occidental sufre, en conjunto, una situación más grave que la otra Andalucía, con cotas muy alarmantes para Sevilla, Cádiz y, sobre todo, Córdoba. Entre 1955 y 1975 el deterioro de la Baja Andalucía no deja lugar a dudas: se ha pasado de 72.000 a 175.000 parados.

* * * * *

De todos estos indicadores provinciales parece deducirse un empeoramiento más rápido de las provincias occidentales, que en las orientales puede estar en parte contenido por la evolución de Almería y por el «boom» turístico de Málaga. Se ha producido pues una cierta reducción del abanico de desigualdades a nivel provincial, pero manteniendo las distancias del conjunto andaluz con los niveles nacionales medios.

(10) El cuadro está elaborado a partir de los datos de *Renta nacional...*, o. c. Las cifras son algo superiores a las oficiales del Ministerio de Trabajo o del Instituto Nacional de Estadística citado, (éste último además, mucho más fiable que el Ministerio citado, no ofrece series temporales tan largas).

LOS EFECTOS DE LA CRISIS RECIENTE SOBRE ANDALUCÍA

Al llegar a este punto cabe concluir que el desarrollo español ha reportado pocos beneficios a Andalucía. Siempre podrá decirse que peor estaría nuestra región si España no hubiera sido protagonista de ese «boom» económico de los años 60. Pero no es esa la cuestión. No se trata de optar entre crecer y no crecer, sino de decidir sobre qué modelo de crecimiento es el más deseable. Si en un artículo anterior descubrimos las deficiencias estructurales que generó el desarrollo del país, ahora las vemos concretadas y acentuadas en una región particular.

Ya conocemos los rasgos de la crisis económica que sufre España desde hace casi una década. Puede adivinarse que sus efectos sobre Andalucía serán aún más desastrosos. Es lo que haremos en las líneas que siguen, aunque la falta de distancia temporal no nos permita disponer de todos los datos que deseáramos¹¹.

El paro es, sin duda, el problema número uno de la Andalucía de 1981. Esto nadie se atreve a discutirlo. Los datos de la Encuesta de Población Activa (del Instituto Nacional de Estadística) dan las cifras siguientes referidas al final del segundo trimestre de 1980 (últimos disponibles por provincias).

	Población activa (miles)	Parados (miles)	% paro
Almería	122.3	12.7	10.4
Granada	207.4	33.8	16.3
Jaén	170.6	31.9	18.7
Málaga	289.1	54.2	18.7
Andalucía Oriental	789.4	132.6	16.8
Cádiz	281.7	67.4	23.9
Córdoba	205.3	31.0	15.1
Huelva	118.0	15.9	13.5
Sevilla	406.6	72.3	17.8
Andalucía Occidental	1.011.6	186.6	18.4
Andalucía	1.801.0	319.2	17.7
España	12.827.3	1.439.6	11.2

(11) Seguimos ahora el diagnóstico de J. R. CUADRADO - E. TORRES, *La economía andaluza (I)*, Papeles de Economía Española n. 5 (1980) 291-295.

En los meses posteriores la tendencia del paro sigue siendo creciente. Así lo confirma la citada Encuesta de Población Activa que para finales del primer trimestre de este año daba ya una cifra de paro a nivel nacional superior a los 1.7 millones. Por otro lado, según datos avanzados por la revista «Cambio 16» referentes al cuarto trimestre de 1980 entre las cuatro provincias españolas con más alto índice de paro se encontraban tres andaluzas. Son: Cádiz (26,5%), Granada (20,4%), Málaga (19,2%) y Badajoz (18%)¹².

¿Cuáles son las causas que explican estas altísimas tasas de paro? Ante todo la ausencia de emigración que hasta hace unos años había ido eliminando la mano de obra excedentaria, pero que al mismo tiempo había permitido la consolidación de una estructura socioeconómica incapaz de absorber por sí misma los incrementos demográficos. He aquí unos datos de emigración andaluza asistida a los tres países más receptores de mano de obra española (Francia, Alemania Federal y Suiza):

Años	Emigración asistida
1972	31.910
1974	6.546
1976	2.802
1978	2.720

La caída es drástica. Algo parecido podría obtenerse respecto a la emigración interior. A este freno a la emigración hay que añadir también el retorno de emigrantes producido en estos años. Hay que contar además entre las causas de este incremento del paro las crisis de determinados sectores con la correspondiente pérdida de puestos de trabajo. Entre 1973 y 1978 se calcula que en toda Andalucía se han perdido un total de 223.300 puestos de trabajo, a un ritmo de casi 40.000 anuales. De ese total regional más del 60% corresponde a las provincias occidentales¹³.

Pero estos datos oficiales del paro no dan una idea exacta de la realidad. Hay que valorar también la escasa proporción de parados que perciben el subsidio de desempleo, sobre todo en el campo. Y sobre todo la enorme proporción de obreros eventuales del campo. Según un estudio de la Junta de Andalucía referido a 1978, sólo un 9% de los jornaleros andaluces tiene empleo fijo, mientras que el número de eventuales asciende a más de 300.000¹⁴.

(12) Cambio 16, n. 486 (23 marzo 1981) 63.

(13) Cf. artículo citado en nota 11, pág. 292.

(14) Cf. J. J. ROMERO, *Jornaleros sin tierra*, Agricultura n. 583 (enero 1981) 70.

La situación de esta masa de obreros eventuales se agrava si se consideran otras características de la agricultura andaluza. Más del 50% de las tierras cultivadas están ocupadas por la llamada «trilogía mediterránea» (trigo, olivar, viña). Estos cultivos, aparte de convertir en zonas de monocultivo amplias áreas de Andalucía, implican una fuerte componente de estacionalidad en cuanto a sus necesidades de mano de obra. Ello significa que gran parte de los eventuales de esas zonas están muchos meses del año sin trabajo¹⁵.

Una valiosa aproximación cuantitativa a este problema la encontramos en un estudio realizado con datos de 1978 sobre el mercado de trabajo agrícola en Andalucía. De él resultaba que la diferencia entre disponibilidad de mano de obra y necesidad de ocuparla era, por término medio mensual, de unas 73.000 personas solamente en Andalucía Occidental, y con extremos que iban desde los cuatro meses en que este exceso de trabajadores superaban los 100.000 (junio, julio, agosto, noviembre) hasta los 1.000 de febrero. En Andalucía Oriental las variaciones eran algo menores: en marzo y abril las necesidades de trabajo superan la mano de obra disponible, pero en julio llegaban a sobrar 65.000; la media mensual de esta zona era de 31.000 personas de excedente. El autor del citado estudio concluye: «... de 300.000 eventuales deben salir del medio agrario, como mínimo, 44.000 personas, y conseguir que encuentren trabajo temporal durante 4-6 meses, como mínimo y a corto plazo, los 250.000 eventuales que restan en el censo»¹⁶.

Pero por encima de todas las consideraciones anteriores, el paro es algo más que cifras frías: es una realidad que abre profundas heridas psicológicas y sociales. Crisis de frustración e inutilidad, conflictos matrimoniales y familiares, automarginación social, tendencia al alcoholismo y la drogadicción: todos estos fenómenos constituyen la patología del desempleo, difícil de cuantificar, pero a tener muy en cuenta cuando se quieren valorar todos los costes sociales del subdesarrollo andaluz¹⁷.

La agricultura es, a no dudarlo, uno de los terrenos en donde la crisis andaluza reviste una especial gravedad. Ciertamente las causas son estructurales y, por tanto, no tienen su origen en esta crisis. Pero ella sí que las ha agudizado. Y el proceso, aún no detenido, de mecanización progresiva de las faenas agrícolas seguirá generando excedente de mano de obra en este sector, para el que es impensable cualquier tipo de solución global de carácter endógeno. La agricultura, por muchas reformas que sufra, nunca podrá ocupar dignamente

(15) *Ibid.* 71.

(16) Cf. J. J. RODRÍGUEZ ALCAIDE, *La industrialización y el empleo en el mundo rural. Una aproximación del problema en Andalucía*. Revista Estudios Agrosociales n. 107 (1979) 137-140.

(17) Un estudio sociológico de estos aspectos a partir de una encuesta realizada en 1979, en: E.D.I.S., *Estudio sobre la problemática del paro en Andalucía*, Madrid 1979, 2.^a parte, págs. 331-580.

a la población andaluza que todavía habita en zonas rurales. Pero esto no significa que la única solución siga siendo emigrar: cabe también, y es lo más indicado, crear puestos de trabajo no agrícolas en ese mismo medio rural.

Pero no es sólo la agricultura la causante de la crisis. La construcción también se encuentra entre los sectores más regresivos. Ya a final de 1979 el nivel de paro de los obreros de la construcción ascendía a más de un 50% de los encuadrados en el sector, con su inevitable repercusión sobre todas las actividades dependientes de ella (cerámica, materiales de construcción, etc.).

Dentro del sector industrial es también extremadamente grave el estado de la construcción naval, sobre todo en la bahía gaditana. La excesiva capacidad de producción de este sector ha quedado infrutilizada con la fuerte caída de la demanda exterior inducida por la crisis internacional. También en este caso han sido muchas las industrias subsidiarias que han padecido los efectos de la contracción.

Y lo mismo puede decirse del turismo, una fuente importante de riqueza para determinadas zonas de Andalucía. La recesión europea ha hecho disminuir el número de nuestros visitantes, así como el nivel medio de gastos por turista. Y también aquí son muchas las personas que dependen directa o indirectamente de las vacaciones de nuestros vecinos europeos. Cádiz y Málaga son las provincias que más han sufrido la recesión turística.

LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE ANDALUCIA

Como ya se indicaba antes, la crisis ha servido para poner de manifiesto deficiencias que arrastraban desde antiguo. Todas ellas pueden sintetizarse en una: *el carácter dependiente de la economía andaluza*¹⁸. Andalucía no ha podido desarrollar sus posibilidades porque ha vivido siempre a expensas de intereses foráneos. Si esta afirmación ha quedado ya probada por lo que respecta a los recursos humanos (suministro de mano de obra barata a zonas en

(18) Sobre la teoría de la dependencia como explicación del subdesarrollo pueden encontrarse algunas buenas visiones de conjunto en: O. SUNKEL, *El desarrollo de la teoría del desarrollo*, en: *Transnacionalización y dependencia*, Cultura Hispánica 1980, págs. 13-25; R. de JUAN, *El concepto de dependencia económica y su futuro*, Información Comercial Española nn. 564-565 (1980) 137-146; G. ENDERLE - A. LUTHI, *Dependencia y desvinculación en el plano económico*, Concilium 16 (1980-3) 496-510. Para la aplicación de la teoría de la dependencia a las economías regionales y, en concreto, a Andalucía: J. L. SAMPEDRO, *La teoría de la dependencia y el desarrollo regional*, Revista Estudios Regionales n. 1 (1978) 19-30; ID., *Estructura y cambio en la economía andaluza*, en: *Seis conferencias sobre economía andaluza*, Sevilla 1978, págs. 145-160; M. DELGADO - A. PORRAS - J. J. ROMERO, *La teoría de la dependencia como modelo de interpretación del subdesarrollo andaluz*, Córdoba 1979 (multicop.), 48 págs. (ponencia presentada a las III Jornadas de Estudios Andaluces. Granada, octubre 1979).

expansión, nacionales o extranjeras), podemos ahora confirmarla a otros niveles: falta de integración económica, falta de articulación territorial, mal aprovechamiento de sus recursos naturales.

Andalucía carece, en primer lugar, de una aceptable integración económica y sectorial. Si producir riqueza implica la transformación de recursos naturales en bienes elaborados, dicha producción será más eficaz cuando todas las fases de transformación se localizan en la misma región. De lo contrario se producen estrangulamientos, bien por falta de suministros, bien por ausencia de clientes.

Esto es lo que ocurre en nuestra región. Los sectores productivos más relevantes se desenvuelven en un profundo aislamiento. Están faltos de articulación «hacia atrás»: por eso tienen que recurrir al exterior para obtener sus «inputs» (bienes a transformar) necesarios. Y están faltos también muchas veces de articulación «hacia delante»: productos intermedios, que exigen una ulterior transformación, tienen que realizar ésta fuera de las fronteras regionales. No se trata de aspirar a una economía autárquica y autosuficiente, sino solamente de potenciar aquellas líneas de transformación que pueden aprovechar las materias primas andaluzas y llevar esta elaboración hasta sus últimas fases. Lo contrario, lo que ocurre en Andalucía, es un síntoma claro de economía *dependiente*, a expensas siempre de otras regiones que aprovechan nuestras materias primas para transformarlas y obtener de ellas toda su riqueza potencial.

Mucho tiene que ver esta desintegración sectorial con *la desarticulación territorial, el segundo exponente de nuestra situación de dependencia.* Es ya tópico decir que toda la red de comunicaciones andaluzas (por carretera y ferrocarril) está orientada radialmente. Es más fácil salir y entrar en Andalucía que trasladarse de un extremo a otro de ella. Esta carencia de infraestructura adecuada dificulta la integración económica. El hecho, de sobra conocido, es un signo más del carácter dependiente de nuestra economía.

En tercer lugar, hay que hablar del mal aprovechamiento de nuestros recursos naturales. En algunos casos este hecho es ya irreversible o difícil de recuperar. Por no hablar de los emigrantes (nuestro principal recurso perdido), la historia de la explotación de nuestros yacimientos mineros en el siglo pasado y comienzos de éste es un buen ejemplo de dependencia del capital extranjero: no sólo fueron esquilmas materialmente las reservas, sino que el mineral fue transportado fuera del país para su posterior elaboración. No obstante, ahora el aumento de los precios internacionales de las materias primas puede hacer nuevamente rentables explotaciones que habían dejado de serlo.

Pero el problema más complejo en relación con los recursos naturales se centra en la agricultura. Sólo que aquí cualquier afirmación global corre el

riesgo de convertirse en una generalización cargada de simplismo. La variedad de agriculturas andaluzas obliga a un tratamiento muy matizado del tema¹⁹. En todo caso, podría enumerarse un breve elenco de problemas pendientes: la escasa utilización de los recursos humanos, la falta de optimización del tamaño de las explotaciones agrarias (con un exceso de explotaciones familiares económicamente inviables y muchos, no todos, latifundios de baja productividad), la extensión de zonas de monocultivo y la preponderancia de la «trilogía mediterránea», el escaso aprovechamiento de los recursos hidráulicos con vistas al regadío, etc. Si no toda Andalucía, al menos áreas importantes de ella encierran una gran riqueza agrícola no siempre racionalmente explotada.

EL PLAN DE URGENCIA DE ANDALUCÍA: ¿UN RAYO DE ESPERANZA?

Ante tan desolador panorama cada vez es más urgente tomar la iniciativa. Abandonada a su propia inercia, Andalucía puede sumirse en un estado de postración casi irreversible. Además el paso del tiempo aumentará más que proporcionalmente los costes de salida de la crisis.

¿Puede confiarse en el régimen preautonómico andaluz como instrumento eficaz, y nuevo, para reorientar el proceso? Quizás las fuerzas políticas de mayor implantación en Andalucía han perdido demasiado tiempo en discusiones estériles, con lo que han conseguido una notable pérdida de credibilidad en los últimos meses. Es verdad también que la Junta de Andalucía carece de recursos humanos y económicos para afrontar eficazmente la situación. ¿Se impone por todo ello una desconfianza radical en sus posibilidades? Sin duda que no. Y el Plan de Urgencia de Andalucía (P.U.A.) puede ser un signo de esperanza.

El P.U.A. fue aprobado por unanimidad en la sesión del Consejo Permanente de la Junta de Andalucía de 12 septiembre 1980. Fundamentalmente este documento contiene un diagnóstico de Andalucía y unas líneas de acción para el futuro inmediato.

No vamos a entrar en el diagnóstico, que coincide en términos generales con lo expuesto más arriba. Vamos a detenernos, en cambio, en los objetivos y su concreción a medio plazo. El P.U.A. se marca *un objetivo primordial*: la creación de puestos de trabajo. Y éste se concreta, a su vez, en *otros tres objetivos de segundo orden*: 1) integración de las actividades económicas de la

(19) El título mismo de un reciente libro del GRUPO E.R.A., *Las agriculturas andaluzas*, Ministerio de Agricultura 1980, expresa bien esta complejidad. En sus páginas podrá encontrarse un estudio muy completo de toda la problemática agrícola andaluza. La última parte, «Diez tesis sobre Andalucía y su política agraria» (págs. 465-496), ofrece interesantes sugerencias para el futuro.

región, 2) articulación territorial de las actividades económicas y sociales, 3) elevación de la calidad de vida con equipamientos sociales que aumenten la renta social de la población andaluza²⁰.

De estos cuatro objetivos, el único que es presentado con una cierta concreción es el primero y primordial. Para ello se simulan siete escenarios posibles de actuación, de los cuales se selecciona el que es considerado más viable y realista. Según esta hipótesis, la creación de puestos de trabajo se cifrará en 300.000 en tres años (1981-83), a razón de 100.000 anuales.

Sin embargo la realización de este objetivo pasa por unas condiciones que conviene tener muy presentes:

1. Andalucía tiene que crecer en estos años a un ritmo del 3,5% acumulativo, objetivo que se considera difícil de alcanzar si se tiene en cuenta el ritmo de crecimiento previsible para la economía española.

2. Calculando en 4 millones de pesetas el coste medio de creación de un puesto de trabajo, se necesita una inversión de 1.2 billones de pesetas en tres años.

3. Para alcanzar este nivel nada desdeñable de inversión se cuenta con el ahorro andaluz (600.000 millones en tres años) y con la inversión del Estado (otros 600.000 millones). Esta segunda partida tendrá que canalizarse a través de los presupuestos del Estado y de la empresa pública.

4. Aparte de estas necesidades de financiación hay que contar con el apoyo de la iniciativa privada, factor que se tiene por imprescindible, así como con el esfuerzo inversor de la banca privada y las Cajas de Ahorros.

5. Hay dos sectores básicos de los que se espera un gran esfuerzo: Construcción y Obras Públicas y Agroalimentario. Este último exigiría la puesta en explotación de 120.000 nuevas hectáreas de regadío en el próximo quinquenio²¹.

Si todas estas previsiones se cumplen, y en el supuesto de que una nueva subida del petróleo no venga a empobrecer más a España y Andalucía, al final de 1983 el paro no habrá sido todavía erradicado. Estaría aún situado en torno a las 300.000 personas, admitiendo que anualmente acceden al mercado de trabajo unos 60.000 jóvenes. Pero si el P.U.A. no se cumple podríamos terminar

(20) Pág. 23. Utilizamos una fotocopia de la edición original mecanografiada. No conocemos otra edición. Es lástima que el P.U.A. haya tenido tan poca difusión. Parecería que sus autores no tienen una excesiva confianza en el mismo.

(21) *Ibid.*, págs. 35-41; 138-140.

1983 con más de 600.000 parados. A final de 1985, y si la tendencia expansiva inducida por la realización del P.U.A. se mantiene, podríamos quizás hablar de desaparición práctica del paro.

Pero el P.U.A., quizás a consecuencia de la precipitación con que se elaboró, no llega a detallar qué sectores son susceptibles de generar empleo. Esta es sin duda una de sus deficiencias más notables. De todos modos es el primer plan regional digno de ese nombre. Si sirviera para estimular la iniciativa y aunar esfuerzos, ya habría cumplido una excelente misión.

Una palabra, para terminar sobre el entorno español en que Andalucía se inserta. La preocupación por esta región puede interpretarse como desprecio de los problemas de otras. Es obligado reconocer que hay otras regiones españolas que no nos van a la zaga en cuanto a retraso y postración. También aquí se impone una llamada a la *solidaridad interregional*. Pero nos es lícito a los andaluces reivindicar, junto con otros colectivos regionales, una atención especial a nuestros problemas después de varias décadas, si no siglos, de olvido y dependencia.

Ildefonso Camacho